

ADMISIÓN, CALIFICACIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS ELECTRÓNICAS PRESENTADAS

LICITACIÓN PÚBLICA ABREVIADA N° 007-2025-CS/HCH-SBS-1 PARA LA ADQUISICIÓN DE PRUEBAS DE HEMATOLOGIA CON EQUIPO EN CESIÓN EN USO, PARA EL DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA DEL HOSPITAL DE CHANCAY Y SBS - "DR. HIDALGO ATOCHE LOPEZ"

En Chancay, siendo las 14:00 horas del día 08 De julio del 2025, en la Unidad de Logística el Comité (Evaluadores) designado mediante **MEMORANDUM N° 1143-GRL-GRDS-DIRESA-LIMA-HCH-SBS/DA/2025**, de conformidad al artículo 52 de la Ley N° 32069 concordante con el Art. 56 del D.S. N° 009-2025-EF, tiene a su cargo el procedimiento de selección de la **LICITACIÓN PÚBLICA ABREVIADA N° 007-2025-CS/HCH-SBS-1 PARA LA ADQUISICIÓN DE PRUEBAS DE HEMATOLOGIA CON EQUIPO EN CESIÓN EN USO, PARA EL DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA DEL HOSPITAL DE CHANCAY Y SBS - "DR. HIDALGO ATOCHE LOPEZ"**, con la finalidad de efectuar la Apertura de Ofertas de manera electrónica a través del SEACE, e iniciar con la **Admisión, Calificación y Evaluación de las Ofertas Electrónicas presentadas** correspondientes según orden de prelación y Otorgamiento de la Buena Pro de corresponder.

1. DETALLE DE LOS PARTICIPANTES:

De acuerdo al cronograma establecido en el SEACE, en la Etapa de Registro de Participantes se registraron a través del mismo, los siguientes participantes:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	20155695901	SISTEMAS ANALITICOS SRL	2025-06-20 11:17:12.0	Válido
2	Proveedor con RUC	20505110651	W.P. BIOMED SOCIEDAD ANONIMA	2025-06-23 22:03:30.0	Válido
3	Proveedor con RUC	20538910717	UNIMEDILAB S.A.C.	2025-06-20 18:58:49.0	Válido
4	Proveedor con RUC	20547899475	DIEGO MEDICAL S.A.C.	2025-06-24 19:23:48.0	Válido
5	Proveedor con RUC	20549445439	VIKMAR S.A.C.	2025-06-23 16:01:11.0	Válido
6	Proveedor con RUC	20552895496	INGENIERIA DE DIAGNOSTICO CLINICO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2025-06-23 17:08:54.0	Válido
7	Proveedor con RUC	20556662887	ALYTECH MEDIC S.A.C.	2025-06-20 14:47:02.0	Válido
8	Proveedor con RUC	20557788841	CORPORACION JEM BIOS E.I.R.L.	2025-06-20 14:35:00.0	Válido
9	Proveedor con RUC	20563090805	BIOASSAY PERU S.A.C.	2025-06-23 14:00:22.0	Válido
10	Proveedor con RUC	20602007970	LC BIOCORP S.A.C.	2025-07-01 23:23:53.0	Válido
11	Proveedor con RUC	20602409385	FARAH GROUP S.R.L.	2025-07-01 16:28:58.0	Válido
12	Proveedor con RUC	20610981250	M & H BIOTECH S.R.L.	2025-06-26 12:50:22.0	Válido
13	Proveedor con RUC	20612262587	DELTALABO S.A.C.	2025-06-20 11:22:13.0	Válido



2. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS OFERTAS ELECTRÓNICAS:

De acuerdo al cronograma establecido en el SEACE, en la Etapa de Presentación de Ofertas (Electrónica), el Órgano Encargado de las Contrataciones evidenció que presentaron ofertas de manera electrónica a través del SEACE, los siguientes postores:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20557788841	CORPORACION JEM BIOS E.I.R.L.	02/07/2025	17:35:52	20557788841	02/07/2025	17:36:47	Enviado	Valido
2	20505110651	W.P. BIOMED SOCIEDAD ANONIMA	02/07/2025	21:08:12	20505110651	02/07/2025	21:09:38	Enviado	Valido

2 registros encontrados, mostrando 2 registro(s), de 1 a 2. Página 1 / 1.

3. PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS OBLIGATORIA DE LAS OFERTAS ELECTRÓNICAS (ADMISIÓN DE OFERTAS):

Acto seguido se procede con la revisión de las ofertas de los postores, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos, en el sub numeral 2.1.1.1 Documentos para la admisión de la oferta del numeral 2.2 contenido de las ofertas del Capítulo II del procedimiento de selección de las **Bases Integradas**.

NOMBRE O RAZON SOCIAL	POSTOR 1	POSTOR 2
	CORPORACION JEM BIOS E.I.R.L.	W.P. BIOMED SOCIEDAD ANONIMA
Documentos para la admisión de la oferta	OFERTA	OFERTA
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	Presenta	Presenta
b) Pacto de integridad (Anexo N° 2)	Presenta	Presenta
c) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	Presenta	Presenta
d) Declaración jurada declarando que: (i) es responsable de la veracidad de los documentos e información de la oferta, y (ii) no se encuentra impedido para contratar con el Estado, de acuerdo con el artículo 33 de la Ley. (Anexo N° 3)	Presenta	Presenta
e) Promesa de consorcio con firmas digitales, o en su defecto, firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común, el correo electrónico común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 4)	No Corresponde	No Corresponde
f) Documentación que acredite la desafectación del impedimento, en caso el proveedor al registrarse como participante hubiera presentado la Declaración Jurada de Desafectación del Impedimento (Anexo N° 5) , de conformidad con el numeral 39.4 del artículo 39 del Reglamento.	No Corresponde	No Corresponde
g) Presentación de: Folletería, Manual o Documento emitido por el fabricante y/u otro similar, el cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas, en la cual debe contener como mínimo las características y especificaciones que den cumplimiento a las especificaciones técnicas contenidas en el numeral 3.1., en mención: Que debe indicar como mínimo lo siguiente: Presentación, tiempo de expiración, metodología y muestra biológica. Para el equipo en cesión de uso: Rendimiento, Características específicas y muestras.	Presenta	Presenta

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



h) Copia de Registro Sanitario o Copia del Documento de no necesidad de registro sanitario, en el caso que algún producto no requiera registro sanitario emitido deberá adjuntar el documento emitido por la ANM en el cual acredita que no requiere dicho documento; en caso contrario deberá adjuntar el listado publicado por DIGEMID en su página de intranet (indicando la fecha de publicación) en el que figure el productor ofertado.	Presenta	Presenta
i) Copia simple de certificado de análisis o protocolo de análisis o documento equivalente a los dispositivos médicos, del bien ofertado emitido por el fabricante de acuerdo a la farmacopea vigente o metodología declarada en el Registro Sanitario del bien ofertado, según legislación y normatividad vigente; las cuales deberán encontrarse en idioma español o de encontrarse en idioma diferente al español deberá, presentarse con la traducción correspondiente de acuerdo a lo establecido en la normativa vigente de contrataciones, y a su vez también se aceptará que el certificado de análisis o certificado de conformidad sea según lo autorizado en el registro sanitario y/o de cada fabricante.	Presenta	Presenta
j) Copia simple de certificado de Buenas prácticas de almacenamiento vigente a nombre del postor, emitida por la ANM o ARM (Este último en caso de aplicación del Art. 111 del D.S. N° 014-20211-SA).	Presenta	Presenta
k) Copia simple de Certificado de Buenas Prácticas de Manufactura del fabricante del bien ofertado o su equivalencia como: 1) El certificado de Libre Venta o el Certificado de Libre Comercialización; 2) Certificado CE de conformidad; 3) NORMA ISO / EN 13845; 4) Certificado expedido por la FDA; o alternativo según corresponda, en cumplimiento a la normatividad vigente.	Presenta	Presenta
l) Copia simple de certificado de buenas prácticas de distribución y transporte (BPDyT), vigente o proceso de renovación a nombre del postor emitido por la ANM o ARM según corresponda. Para el caso que el postor contrate el servicio con un tercero, además deberá presentar el certificado BPDyT de la empresa que presta el servicio de distribución y transporte, acompañado de la documentación que acredite el vínculo contractual entre ambas partes (documento de arrendamiento que garantice que se está haciendo el servicio).	Presenta	Presenta
m) Declaración Jurada sobre lo otorgado como CESION EN USO de acuerdo al numeral 6.3.7. y 6.3.8. del requerimiento estipulado en el numeral 3.1. de las bases referente al equipo.	Presenta	Presenta
n) Declaración jurada de mantenimiento del equipo (07 días de la semana, las 24 horas).	Presenta	Presenta
o) Oferta Económica (Anexo N° 6). En caso el requerimiento contenga prestaciones accesorias, la oferta económica individualiza los montos correspondientes a las prestaciones principales y las prestaciones accesorias.	Presenta	Presenta
Documentos de Presentación Facultativa	OFERTA	OFERTA
2.1.2.2. Solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa (Anexo N° 16).	Acredita	No Acredita
CONDICIÓN	ADMITIDO	ADMITIDO

4. EVALUACIÓN DE OFERTAS (CALIFICACIÓN):

A continuación, se procede con la verificación de los requisitos de calificación previstos en la sección específica de las Bases Integradas, de los postores que obtuvieron el primer lugar, de acuerdo al artículo 72 del Reglamento de la Ley General de Contrataciones Públicas, llegando al siguiente resultado:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	CAPACIDAD LEGAL	EXPERIENCIA DEL POSTOR	CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL	ESTADO
1	CORPORACION JEM BIOS E.I.R.L.	Cumple	Cumple	No Cumple	NO CALIFICA
2	W.P. BIOMED SOCIEDAD ANONIMA	Cumple	Cumple	Cumple	CALIFICA



5. FACTORES DE EVALUACIÓN:

Los factores de evaluación son determinados por los evaluadores. La evaluación se realiza sobre la base de cien puntos.

Para determinar la oferta con el mejor puntaje y el orden de prelación de las ofertas, se considera lo siguiente:

5.1. FACTOR DE EVALUACIÓN OBLIGATORIO

A. OFERTA ECONOMICA

FACTOR DE EVALUACIÓN ECONÓMICO	PUNTAJE / METODOLOGÍA PARA SU ASIGNACIÓN	W.P. BIOMED SOCIEDAD ANONIMA
<p><u>Evaluación:</u> Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor.</p> <p><u>Acreditación:</u> Se acreditará mediante el documento que contiene el precio de la oferta (Anexo N° 6).</p>	<p>[40] puntos La evaluación consistirá en otorgar el mayor puntaje a la oferta del menor monto y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos montos ofertados, según la siguiente fórmula:</p> $Po = \frac{Mb \times Pmax}{Mo}$ <p>Po = Puntaje de la oferta económica a evaluar Mo = Monto de la oferta económica Mb = Monto de la oferta económica más baja Pmax = Puntaje máximo</p>	<p>Po = $\frac{S/ 136,800.00 \times 40}{S/ 136,800.00}$ Po = 40.00 Puntos</p>

5.2. FACTOR DE EVALUACIÓN FACULTATIVOS

B. PLAZO DE ENTREGA	PUNTAJE / METODOLOGÍA PARA SU ASIGNACIÓN	W.P. BIOMED SOCIEDAD ANONIMA
<p><u>Evaluación:</u> Se evaluará en función al plazo de entrega ofertado, el cual debe mejorar el plazo de entrega establecido en el requerimiento.</p> <p><u>Acreditación:</u> Se acreditará mediante la presentación de declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 12)</p>	<p>[30 puntos]</p> <p>PARA LA PRIMERA ENTREGA:</p> <p>De [05] hasta [09] días calendario: [20] puntos</p> <p>De [02] hasta [04] días calendario: [30] puntos</p>	<p>30 Puntos</p>

[Handwritten signatures and notes in blue ink]



E. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	PUNTAJE / METODOLOGÍA PARA SU ASIGNACIÓN	W.P. BIOMED SOCIEDAD ANONIMA
<p><u>Evaluación:</u></p> <p>Se evaluará que el postor cuente con una o más prácticas de sostenibilidad ambiental.</p> <p>En caso de consorcios, los integrantes que realizan actividades relacionadas a la sostenibilidad ambiental acreditan alguna de las prácticas, según las obligaciones que asumen en el consorcio que conforman. [Productos de Farmacia]</p> <p><u>Acreditación:</u> [Productos de Farmacia]</p>	<p>[Como máximo 5] puntos</p> <p>Acredita una (1) de las prácticas de sostenibilidad ambiental. [5] puntos No acredita ninguna práctica en sostenibilidad ambiental. 0 puntos</p>	<p>0 Puntos</p>

F. INTEGRIDAD EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA	PUNTAJE / METODOLOGÍA PARA SU ASIGNACIÓN	W.P. BIOMED SOCIEDAD ANONIMA
<p><u>Evaluación:</u></p> <p>Se evaluará que el postor cuente con certificación del sistema de gestión antisoborno</p> <p><u>Acreditación:</u></p> <p>Copia simple del certificado que acredita que se ha implementado un sistema de gestión antisoborno acorde con la norma ISO 37001:2016 o con la Norma Técnica Peruana equivalente (NTP-ISO 37001:2017).</p>	<p>[Como máximo 5] puntos</p> <p>Presenta Certificado ISO 37001 [5] puntos No presenta Certificado ISO 37001 0 puntos</p>	<p>0 Puntos</p>

G. GARANTÍA COMERCIAL DEL POSTOR ¹	PUNTAJE / METODOLOGÍA PARA SU ASIGNACIÓN	W.P. BIOMED SOCIEDAD ANONIMA
<p><u>Evaluación:</u></p> <p>Se evaluará en función al tiempo de garantía comercial ofertada, el cual debe superar el tiempo mínimo de garantía exigido en el requerimiento.</p> <p><u>Acreditación:</u></p> <p>Se acreditará mediante la presentación de declaración jurada del postor.</p>	<p>[20] puntos</p> <p>EQUIPOS DE CESIÓN EN USO:</p> <p>Más de [12] hasta [14], [MESES]: [10] puntos</p> <p>Más de [15] hasta [17], [MESES]: [15] puntos</p> <p>Más de [18] hasta [20], [MESES]: [20] puntos</p>	<p>20 Puntos</p>
TOTAL, PUNTAJE		50 Puntos



6. DETERMINACION DEL PUNTAJE TOTAL DE LAS OFERTAS:

De acuerdo a la calificación realizada, los postores de acuerdo al orden de prelación, que cumplen con los requisitos de calificación establecidos en las bases, por lo que su oferta queda **CALIFICADA**, son las siguientes:

Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PRECIO	FACTOR ECONOMICO	FACTOR TECNICO	TOTAL, PUNTAJE	REMYPE 5%	TOTAL
1	W.P. BIOMED SOCIEDAD ANONIMA	S/ 138,800.00	40.00	50	90	0.00	90.00

7. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:

Por lo tanto, de conformidad con lo establecido en el artículo 80, luego de la calificación de las ofertas, el Comité debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el PLADICOP (SEACE), por lo que se le otorga la buena pro a **W.P. BIOMED SOCIEDAD ANONIMA**, por haber ocupado en **PRIMER LUGAR** en el orden de prelación.

Sin otro asunto más que tratar, en señal de conformidad se procede a firmar la presente acta, siendo las 15:30 horas del mismo día.

 HOSPITAL DE CHANCAY Y SBS
DR. HIDALGO ATOCHE LÓPEZ

C.P.C. Ronald Edson Chinchay Reyes
Primer Miembro del Comité de Selección

 HOSPITAL DE CHANCAY Y SBS
DR. HIDALGO ATOCHE LÓPEZ

Rumilda Magali Rios Chamarro
Presidente del Comité de Selección

 HOSPITAL DE CHANCAY Y SBS
DR. HIDALGO ATOCHE LÓPEZ

Kathya del Rocio Santana Murillo
Segundo Miembro del Comité de Selección

